



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: REF.: **APRUEBA REGLAMENTOS INTERNOS Y
CONTRATOS DE FONDOS MUTUOS QUE
INDICA.**

SANTIAGO,

05 FEB 2003

EXENTA N° _____

030

VISTOS: La solicitud adjunta de Bci Administradora de Fondos Mutuos S.A., informes emitidos y lo dispuesto en los artículos 5º del decreto ley N°1.328 de 1976, y 1º y 4º del decreto supremo de Hacienda N° 249, de 1982,

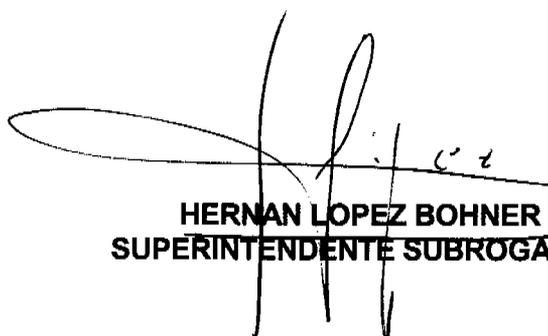
RESUELVO:

1.- Apruébanse los Reglamentos Internos de los fondos denominados: **"Fondo Mutuo Bci Depósito Dólar"**, y **"Fondo Mutuo Bci Dólar Cash"**, los cuales serán administrados por la sociedad solicitante.

2.- Apruébanse asimismo, el texto tipo de los contratos de suscripción de cuotas en formato individual para cada uno de dichos fondos y el "Formulario Único de Solicitud de Inversión" para ser utilizado por todos los fondos que administra la sociedad solicitante.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá que forma parte integrante de ésta.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl